

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL ALUMNADO POR COVID-19 (A 30 DE DICIEMBRE DE 2021)

1. CASO SOSPECHOSO

En caso de que un alumno/a tenga síntomas compatibles con COVID-19, tales como fiebre, tos, disnea (dificultades respiratorias), odinofagia (dolor al tragar alimentos), anosmia (pérdida en el sentido del olfato), ageusia (pérdida en el sentido del gusto), dolor muscular, diarrea, dolor torácico o cefalea, el protocolo a seguir será el siguiente:

1. El alumno/a se realizará una PDIA (test de antígenos o PCR) en las primeras 24 horas.
 - Si la PDIA resulta negativa y no hay sospecha clínico-epidemiológica de COVID-19, la persona acudirá al centro educativo y continuará con su actividad.
 - Si la PDIA resulta negativa, pero hay alta sospecha clínico-epidemiológica de COVID-19 se recomienda repetir la prueba.
 - ✓ Si inicialmente se realizó una prueba rápida de detección de antígeno, se realizará una PCR.
 - ✓ Si inicialmente se realizó una PCR, se repetirá la PCR a las 48 horas.
2. En cualquiera de los casos, el alumno/a deberá permanecer aislado en su domicilio y no acudir al centro educativo hasta disponer de los resultados de las PDIA.

2. CASO CONFIRMADO DE POSITIVO

En caso de que un alumno/a haya dado resultado positivo al realizarse una PDIA, el protocolo a seguir será el siguiente:

1. Los padres o tutores legales deberán comunicar la contingencia de forma inmediata al coordinador COVID-19 del Centro.
2. El alumno/a habrá de actuar de una manera u otra en función de necesitar o no ingreso hospitalario.
 - En los **casos que no requieran ingreso hospitalario** y sean manejados en el ámbito de atención primaria, no deberá acudir al centro y se establece un periodo de 7 días para el aislamiento si en el momento de finalización de este periodo la persona está asintomática y han transcurrido al menos 3 días tras la resolución de los síntomas. No será necesario la realización de una PCR para levantar el aislamiento y volver al centro.
 - En los **casos que requieran ingreso hospitalario** serán aislados durante su estancia en el hospital y manejados según los protocolos de cada centro. En estos casos, podrán recibir el alta hospitalaria si su situación clínica lo permite aunque su PCR siga siendo positiva, pero se deberá mantener aislamiento domiciliario con monitorización de su situación clínica al menos 14 días desde el inicio de síntomas. En caso de enfermedad grave o inmunodepresión, este periodo se alargará a 21 días. A partir de este periodo, siempre bajo criterio clínico, se podrá finalizar el aislamiento si han transcurrido tres días desde la resolución de la fiebre y el cuadro clínico.
3. En el primer día de clase, tras su incorporación, el alumno/a habrá de asistir al Centro con un informe médico o, si ello no es posible, una declaración responsable por parte de sus padres o tutores legales que acredite tal circunstancia, según modelo de Centro disponible en la página Web, que entregará al tutor correspondiente.

3. CASO DE SER CONTACTO ESTRECHO DE UN POSITIVO

En caso de que un alumno/a sea contacto estrecho de una persona que haya dado resultado positivo al realizarse una PDIA, el protocolo a seguir será el siguiente:

1. Los padres o tutores legales deberán comunicar la contingencia de forma inmediata al coordinador COVID-19 del Centro.
2. El alumno/a habrá de actuar de una manera u otra en función de haber recibido o no una pauta completa de vacunación y/o haber tenido o no una infección por SARS-CoV-2 confirmada por PDIA en los 180 días anteriores al último contacto con el caso.
 - En **caso de haber recibido una pauta completa de vacunación o haber tenido una infección por SARS-CoV-2 confirmada por PDIA en los 180 días anteriores al último contacto con el caso**, el alumno/a no tendrá que guardar cuarentena. En estos casos, el alumno/a se realizará dos PDIA, una al inicio y otra alrededor de los 7 días del último contacto con el caso confirmado
 - En **caso de no haber recibido una pauta completa de vacunación y no haber tenido una infección por SARS-CoV-2 confirmada por PDIA en los 180 días anteriores al último contacto con el caso**:
 - ✓ El alumno/a habrá de permanecer en cuarentena en su domicilio, sin acudir al Centro, durante 7 días (transcurridos desde el último contacto con un caso confirmado) siempre y cuando no desarrollen síntomas durante este periodo. En siguientes 10 días tras el último contacto deberán extremar las medidas de protección (utilización de mascarilla, limitación del número de contactos sociales...). Además, se recomienda que las personas en cuarentena vigilen su estado de salud y ante la aparición de cualquier síntoma compatible se comunique al sistema sanitario.
 - ✓ El alumno/a habrá de realizar dos PDIA, una al inicio y otra cercana a la finalización de la cuarentena. De no ser posible, se realizará una única PDIA, preferiblemente una PCR, cercana a la fecha de finalización de la cuarentena o cuando lo indiquen las autoridades de salud pública. Si la PDIA es positiva, el contacto será considerado caso y se manejará como tal. Si la PDIA es negativa, la cuarentena finalizará a los 10 días de la fecha del último contacto.
3. En el primer día de clase, tras su incorporación, el alumno/a habrá de asistir al Centro con un informe médico o, si ello no es posible, una declaración responsable por parte de sus padres o tutores legales que acredite tal circunstancia, según modelo de Centro disponible en la página Web, que entregará al tutor correspondiente.